

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA OCTAVA DE DECISIÓN DE ASUNTOS PENALES PARA
ADOLESCENTES

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y cuarenta y cinco (4:45) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, dentro la acción de tutela promovida por Cosinte Ltda., frente al fallo proferido el 30 de julio de 2020 por el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescente con Funciones de Conocimiento de Santa Marta - Magdalena, dentro del trámite de tutela incoado por Carlos Rafael Hernández Obregón, contra la Administradora Colombia de Pensiones (Colpensiones), a la que fueron vinculados la compañía Cosinte Ltda., Inversiones Chavela S.A.S., la Junta Regional de Calificación del Magdalena, Coomeva E.P.S. y la ARL Positiva.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, veintiuno de septiembre de dos mil veinte.

Señálese la hora de las cuatro y cuarenta y cinco (4:45) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y póngase en conocimiento de las partes el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020), se puso en conocimiento de las partes el aviso y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario Adjunto